AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2°: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FERNÁNDEZ Diego

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio LEZCANO Gisela

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

MECCA Melisa

OLIVERA Sandra

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

BÁEZ Rocío

Portada – Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
NOTAS OFICIALES	
333-S-2026	5
327-S-2026	5-6
NOTAS PARTICULARES	

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
327-S-2026	6
1116-B-2026	6
1117-B-2026	6-7
932-C-2026	7-8

PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
931-C-2026	8-12
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
1106-B-2026	12-16
1107-B-2026	12-16
1108-B-2026	12-16
1109-B-2026	12-16
1110-B-2026	12-16

1111-B-2026	12-16
1113-B-2026	12-16
1114-B-2026	12-16
901-C-2026	12-16
902-C-2026	12-16
903-C-2026	12-16
904-C-2026	12-16
905-C-2026	12-16
906-C-2026	12-16
907-C-2026	12-16
908-C-2026	12-16
909-C-2026	12-16
910-C-2026	12-16
911-C-2026	12-16
912-C-2026	12-16
913-C-2026	12-16
914-C-2026	12-16
915-C-2026	12-16
916-C-2026	12-16
917-C-2026	12-16
920-C-2026	12-16
921-C-2026	12-16
922-C-2026	12-16
923-C-2026	12-16
925-C-2026	12-16
926-C-2026	12-16

927-C-2026	12-16
DECLARACIONES	
1104-B-2026	16-17
1105-B-2026	17
1112-B-2026	17-18
1115-B-2026	18
900-C-2026	18
918-C-2026	18
919-C-2026	19
28-C-2026	19
929-C-2026	19
930-C-2026	19
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
1.118-B-2026	19-20

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---

expedientes de Control de Gestión	20
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	21
Anexo	22- x

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a quince días del mes de octubre de dos mil veintiséis, siendo las 10 y 03 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días, gracias a los concejales presentes, a los medios y público en general.

Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia con aviso de la concejal Rocío Báez.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 28 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Camila Maidana Roa izar el Pabellón Nacional, a la concejal Melisa Mecca a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Sandra Olivera a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Camila Maidana Roa procede a izar el Pabellón Nacional, la concejal Melisa Mecca, procede a izar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Sandra Olivera hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 333-S-2026: eleva Versión Taquigráfica de la 25 Sesión Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2026, para su tratamiento. Secretaria Honorable Concejo Deliberante doctora Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2. Expediente 327-S-2026: eleva Rendición de Fondo: N° 8/2026. (2 CUERPOS).Secretaria Honorable Concejo Deliberante doctora Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 1.116-B-2026: eleva proyecto de Ordenanza- Instituya el Reconocimiento Ñanderekó a "Las Hermanas Vera", cantantes, autoras y compositoras de extensa trayectoria en la música del Chamamé y del litoral Argentino. Bloque CI.CO - Concejal Cano, Lilian.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

2. Expediente 1.117-B-2026: eleva proyecto de Ordenanza. Crea la "Semana Municipal del Deporte para el Desarrollo y la Paz", la que se desarrollará durante los siete días inmediatos posteriores a contarse desde el 6 de abril de cada año. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Matías Bocalón.

SR. BOCALÓN.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el articulado del proyecto, por favor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al articulado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa con el uso de la palabra concejal Bocalón.

SR. BOCALÓN.- Muchas gracias, señor presidente.

La idea de este proyecto de ordenanza, que justamente se va a desarrollar en el mes de abril, en un mes importante para la ciudad, en el mes donde se celebra el mes de la Ciudad de Corrientes, es promover, difundir diferentes actividades deportivas. No solo como una actividad en sí, sino como el desarrollo de una tarea que, a través del deporte también se educa, también se previene, también se incluye, también se pueden dar diferentes situaciones desde la actividad deportiva.

No solo en un campo abierto, en una cancha, en un club; sino en diferentes lugares, como puede ser este Recinto, como pueden ser diferentes secretarías, instituciones educativas, donde podemos contar con la presencia de diferentes atletas a nivel local que han sido reconocidos y han tenido una muy buena trayectoria.

Impulsar esta actividad a través del deporte, el deporte une, como decimos habitualmente, una de las poquitas cosas que se olvidan, los colores políticos, partidarios y demás cuestiones, es el deporte.

Entonces, promover diferentes actividades durante esa semana, desde el 6 de abril y los 6 días posteriores, obviamente, será la encargada la Secretaría de Turismo y Deporte o quien el Departamento Ejecutivo Municipal disponga, digo esto de organizar, de planear y de generar los lazos pertinentes, pero decía recién lo de contar con diferentes atletas.

Por ahí, los que no están muy metidos en el deporte, no conocen que la Ciudad de Corrientes tiene atletas destacados en diferentes rubros, no solo en el ámbito del fútbol, sino que lo tenemos a los hermanos Crismanich, lo tenemos a 'Yuri' Mayer también en el judo, tenemos a 'Camau' Espínola como referente también olímpico y otros tantos atletas jóvenes, muy jóvenes, que necesitan ser visibilizados, necesitan tener apoyo, continuar con el apoyo.

Creo que, es nuestra tarea desde este Recinto darles algunas herramientas o algunas posibilidades para que puedan ser visibilizados desde cualquier ámbito, pero con su conocimiento, con su trayectoria, con su experiencia, incluso trasladándola a los más chicos, a los más jóvenes y olvidándose un poquito de lo que la tecnología hoy ofrece, creo que es una buena posibilidad durante esa semana, desde el 6 de abril y los 6 días posteriores, trabajar este proyecto que lo denominamos junto a Rocío Báez como la "Semana Municipal del Deporte para el Desarrollo y la Paz".

No es algo que solamente se vaya a dar en la Ciudad de Corrientes, sino que, se lleva adelante en gran parte del mundo y creo que, desde el ámbito deportivo, la ciudad de Corrientes también se puede incluir con el resto del mundo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

3. Expediente 932-C-2026: eleva proyecto de Ordenanza. Otorga el Título de "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes" a la doctora Mirta Alejandra Elizalde Cremonte Ortiz, en virtud de su destacada labor e ininterrumpida trayectoria médica, académica y científica. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes - Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

RESOLUCIONES

1. Expediente 931-C-2026: eleva proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe y efectúen tratativas con Vialidad y el Gobierno Nacional sobre la necesidad y la viabilidad de licitar las obras imprescindibles para mejorar las defensas del Puente General Belgrano. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Gabriel Romero.

SR. ROMERO. - Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Esto es a partir de un hecho que se da circunstancialmente, es decir, ocasionalmente, choques de barcazas que surcan el Puente General Belgrano, sobre las bases del mismo.

En este caso, el día 5 de octubre ocurre que estas barcazas, hay que pensar en barcazas de miles de toneladas, unas vinculadas con otras -ahora vamos a hablar con más detalle de eso- remolcadas, para hacer el tránsito a través de las vías, que están preestablecidas en el Puente General Belgrano, se choca la estructura flotante; eso genera el deterioro que se ha visto en fotos, en videos, seguramente todos quienes están acá presentes y el público habrán tomado contacto con dichas imágenes.

No es un episodio que no haya acaecido en otras circunstancias, es motivo de preocupación. Quien se ha pronunciado con mucha claridad es el Centro Ingenieros de Corrientes, particularmente el ingeniero Daniel Suárez, alrededor ha historiado un poco la situación, todo esto a partir de las inquietudes del periodismo sobre qué puede acarrear estos siniestros.

Entonces, es bueno aclarar que la viabilidad, lo estructural del puente no es una cuestión que esté en discusión, pero estos choques pueden generar vibraciones intensas sobre las bases y generar el deslizamiento de lo que se llama el tablero del puente, es decir, la parte de

la calzada del puente donde concretamente los vehículos transitan. Hay que decir como dato importante, de lo que representa el viaducto, que aproximadamente 25.000 vehículos surcan el mismo, día por día.

Entonces, lo que el Centro de Ingenieros ha puesto en debate es la necesidad de reflotar el problema de fortalecer las bases, de mejorarlas. Han hecho memoria acerca de unas jornadas académicas que se desarrollaron en la Facultad de Ingeniería de la UNNE hace muchos años, todo a partir de un puente que se cayó, Morandi, en Génova, Italia, hace muchos años, que presenta muchas similitudes de tipo arquitectónico con el Puente General Belgrano.

En esas jornadas académicas, se llegó a la conclusión de que era muy importante rodear a las bases de unas protecciones que permitieran mitigar o eliminar los riesgos de esas vibraciones, a las cuales estoy haciendo referencia.

Se genera un proceso licitatorio durante el gobierno de Mauricio Macri, se asigna a una empresa para llevar adelante la tarea y la empresa lamentablemente tiene problemas internos, que le impiden llevar adelante el trabajo.

Entonces, la recomendación del Centro de Ingenieros, y es evidente que algo tenemos que hacer sobre el particular para dar el mayor grado de certeza y de seguridad a nuestro querido puente, es volver a insistir sobre la necesidad del estudio eventualmente y la llamada a licitación de un nuevo proceso para ir por las defensas que sean las adecuadas, sobre todo tengamos presente que este puente tiene 50 años y el tránsito de carga ha cambiado enormemente, radicalmente.

Hay que decir también que, infortunadamente el Ministro de Desregulación del Gobierno Nacional, Federico Sturzenegger, tuvo una infeliz expresión en los medios de comunicación, planteando como un ejemplo de los ‘negocitos’, de los ‘curritos’, este tema de que, acá Prefectura ha difundido hace muchos años una práctica, una resolución obligatoria, para que los convoyes que a veces tienen 10, 12, 14 barcazas se separen, se fraccionen, para poder cruzar el puente con menor riesgo potencial en el caso de que puedan embestir

curiosamente, paradójicamente, muy pocos días después ocurre este choque sobre la pila número 5 del puente.

Así que, lo que se me ha ocurrido, señor presidente, es que nosotros como representantes del pueblo de la ciudad, como parte de la institucionalidad municipal, teniendo presente innumerables antecedentes legislativos de este Concejo, pronunciándose sobre la necesidad del segundo puente; sobre cuestiones que tienen que ver con el mantenimiento del actual Puente General Belgrano, hay incontables antecedentes sobre el particular; formular esta presentación, para que el intendente municipal -que es nuestro representante máximo- pueda iniciar gestiones e informar, a este Cuerpo y -sobre todo- a la ciudadanía acerca de la evaluación, sobre posibles nuevas defensas del puente que den mejor garantía al mismo.

Así dejo fundado, señor presidente, este Proyecto de Resolución, se me ha anticipado que va a ser rechazado; así que, me pongo muy atento a escuchar las razones y los fundamentos del rechazo del oficialismo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Ángel Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente. Adelantando que voy a emocionar el rechazo del Proyecto de Resolución presentado por el concejal preopinante, fundado básicamente en que tenemos que ser rigurosos con las herramientas legislativas que utilizamos, esto ya fue advertido en anteriores sesiones, la necesidad de determinar exactamente qué es lo que estamos solicitando; la verdad que, vemos que en los fundamentos describimos exactamente un problema importante que tenemos, pero en la parte resolutiva no establecemos una acción suficiente a lo que estamos solicitando.

Nadie desconoce, la importancia que tiene para todos nosotros el Puente General Belgrano, uniendo dos provincias importantes, lo que significa para el Mercosur y lo que

significa para la ciudad; tampoco vamos a minimizar el incidente que ocurrió el 3 de octubre a las 3:45 de la mañana, ni otros incidentes que ocurrieron anteriormente.

Lo que sí tenemos que determinar bien, es qué es lo que vamos a solicitar, porque por un lado solicitamos que se informe y por otro lado gestiones; entonces, ¿Qué nos van a informar? ¿Qué sucedió? ¿Cómo sucedió? ¿Si un motor se detuvo, si fue una impericia del capitán? ¿Sobre qué pontón o defensa hubo un choque? después ¿Qué pila? si la 5, la 6, si anteriormente hubo otra, si destruyó parte de la malla que recubre la pila.

No estamos preguntando nada técnico, nos están haciendo preguntas técnicas de qué es lo que sucedió, nos estamos basando solamente en informaciones de ingenieros, nos estamos basando sobre noticias periodísticas, nos estamos basando sobre videítos que circulan en internet, como si nosotros no pudiéramos hacerlo esto, de una manera mucho más seria, tenemos que ser responsables en ese sentido.

También, ¿qué es lo que vamos a gestionar ante el gobierno nacional? ¿Una licitación? ¿Qué tipo de licitación? Si es sobre las defensas, si es sobre la reparación, qué le estamos… si en este pedido de informe también, vamos a solicitar, si ¿las barcazas estas que tuvieron este siniestro tienen seguro?, ¿No tienen seguro?, ¿Se van a hacer cargo?, ¿No se van a hacer cargo, quién se va a hacer cargo?; y también tener el tema… de la autoridad competente, sobre el Puente General Belgrano, es la Secretaría de Transporte a través de Vialidad Nacional y la circulación del transporte fluvial, es de Prefectura Naval ¿Sabemos cómo está determinada la seguridad para el tránsito fluvial o no sabemos? ¿Sabemos si pueden hacerlo de día, de noche? No sabemos nada, no estamos preguntando nada, estamos describiendo un problema, que nos enteramos por los medios de comunicación; pero a la hora de preguntar, hacemos una pregunta genérica, tiramos la pelota al intendente y ‘arreglate’.

Así que, voy a mocionar mi rechazo -simplemente- por esta cuestión de que tenemos que ser claros a la hora de comunicar, claros a la hora de consultar, para que la respuesta que nosotros obtengamos sea precisa, para saber qué es lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Habiendo dos mociones al respecto, los que estén a favor de la moción del concejal Gabriel Romero, sírvanse levantar la mano.

-Se constata 6 votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se constata seis votos a favor de la moción del concejal Gabriel Romero. Los que están a favor de la moción del concejal Ángel Kofman, por el rechazo, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan 11 votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se constata once votos. Queda rechazado el Proyecto de Resolución.

Continuamos con las comunicaciones.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Gustavo González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.106-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice una inspección y relevamiento del estado actual de la parada de transporte público ubicada en inmediaciones de la intersección de calle Bariloche y Av. El Maestro. Bloque La Libertad Avanza.

2. Expediente 1.107-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza del basural ubicado en calle Yucatán y Pablo Picasso y a la instalación de carteles con leyenda: "Prohibido Arrojar Basura". Bloque Coalición Cívica Ari.

3. Expediente 1.108-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice reposición de foco de la jirafa

de alumbrado público que se halla en calle Pablo Picasso 3.787. Bloque Coalición Cívica Ari.

4. Expediente 1.109-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado en cada una de las intersecciones de calle San Martín desde el 1.000 al 1.600. Bloque Coalición Cívica Ari.

5. Expediente 1.110-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado en la intersección de calle Cuba y Alejandro Dumas. Bloque Coalición Cívica Ari.

6. Expediente 1.111-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la posibilidad de establecer el doble sentido de circulación vehicular, de la calle Luis Braille, del Barrio Antártida Argentina. Bloque Coalición Cívica Ari.

7. Expediente 1.113-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la posibilidad de reubicar la parada de transporte urbano de pasajeros, situada en Av. Laprida y Gallardo. Bloque Coalición Cívica Ari.

8. Expediente 1.114-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reposición de luminarias led en el Sector Peatonal 58, entre las calles Yugoslavia, Renacimiento, Rio de Janeiro y Cirilo Blanco, Barrio 9 de Julio. Bloque Coalición Cívica Ari.

9. Expediente 901-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la empresa concesionaria LUSA a cumplir con el horario y frecuencia de recolección de residuos domiciliarios en el Barrio La Rosada. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

10. Expediente 902-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice saneamiento del espacio público ubicado en la calle Sánchez de Loria al 5.400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11. Expediente 903-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice Inspección y poda correctiva del ejemplar arbóreo situado en la calle Luis Braille al 5.200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12. Expediente 904-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado y nivelación de la calle Sánchez De Loria desde la altura catastral 5.200 al 5.400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 905-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado y nivelación de la calle Descartes al 1300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14. Expediente 906-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al inmediato operativo de limpieza, saneamiento integral y erradicación definitiva del basural a cielo abierto formado en la intersección de la Av. Santa Rosa y Pasaje Candioti. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 907-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las tareas de desmalezamiento, limpieza integral, erradicación de focos de insalubridad de los espacios públicos en los alrededores de la intersección de las calles Descartes y Sánchez de Loria. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16. Expediente 908-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, poda y mantenimiento del árbol ubicado sobre calle Elías Abad N° 2.670, entre calles Río Iguazú y Río Dulce. Concejal Maidana Roa, Camila.

17. Expediente 909-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Ampliar el recorrido del servicio de recolección de residuos por calle Juan V. Pampín, extendiéndolo desde calle Pringles hasta Puerto Italia. Concejal Ledesma, Julio.

18. Expediente 910-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice trabajos de arreglo, mejoramiento y mantenimiento de la calle Punta San Sebastián, entre las calles Caá Catí y Río Dulce. Concejal Ledesma, Julio.

19. Expediente 911-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de luminarias sobre calle Honduras, en el tramo comprendido entre Av. La Paz y Av. Maipú. Concejal Romero, Gabriel.

20. Expediente 912-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación de luminarias en Av. Santa Catalina, desde su intersección con calle Alta Gracia hasta calle Las Cuevas. Concejal Romero, Gabriel.

21. Expediente 913-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación de luminarias en calle Rafaela, desde Av. El Maestro hasta calle 2 de Abril. Concejal Romero, Gabriel.

22. Expediente 914-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la presencia de personal de control de tránsito en las inmediaciones del Jardín de Infantes, “Valijitas" sito en calle Cabral Nº 2.218. Concejal Romero, Gabriel.

23. Expediente 915-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección del edificio de la calle Bolívar al lado del 1.347 del cual se desprendieran mampostería cayendo sobre la vereda. Concejal Romero, Gabriel.

24. Expediente 916-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, tareas de nivelación de la calzada de tierra del Pasaje Milán, entre las calles Kepler y Río de Janeiro. Concejal Romero, Gabriel.

25. Expediente 917-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice tareas de bacheo, repavimentación y arreglo integral de la calzada a lo largo de la calle Leloir, en el tramo comprendido entre las Avdas. Igarzabal y Paysandú. Concejal Romero, Gabriel.

26. Expediente 920-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el retiro de la vía pública del vehículo en estado de abandono, calle Mario Gómez al 5.100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 921-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado y nivelación de la calle Sánchez de Bustamante desde la altura catastral 3.500 al 3.800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28. Expediente 922-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, extensión del sistema de alumbrado público con tecnología LED de la calle Suecia al 5.100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29. Expediente 923-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación del basural formado en

el espacio de la calle Peatonal Yabirú al 2.500. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30. Expediente 924-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación del basural formado en el espacio de la calle Sánchez de Bustamante al 2.900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31. Expediente 925-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se solucione la permanencia de líquido en la vía pública en la calle Timoteo Grilló 1.250. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32. Expediente 926-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación del bache ubicado en la Av. Independencia (banda Norte) con el cruce de la calle Pirovano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33. Expediente 927-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, inspeccionar y reparar el bache ubicado en la intersección de la calle 18 de Mayo y la Av. Armenia. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sigue en uso la palabra concejal Gustavo González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente. Voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

1. Expediente 1.104-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico de "Joven Ejemplar" a Victoria Caballero, por sus destacados logros en la disciplina de Vóley, su trayectoria deportiva y su representación de la Ciudad de Corrientes y de la República Argentina. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Matías Bocalón Capellini.

SR. BOCALÓN CAPELLINI.- Gracias, señor presidente. Simplemente y vuelvo a meterme en el ámbito deportivo, en este caso para Victoria Caballero, que es una joven atleta, joven voleibolista, nacida en realidad en Paso de la Patria, pero desde muy chiquita, vivía acá en la Ciudad de Corrientes.

Inició su carrera en el vóley, en el Club de Regatas Corrientes, después tuvo un paso por el CEF número 5 en la Provincia de La Rioja, en Ferrocarril Oeste, en Buenos Aires, también en River Plate de allí, y luego una posibilidad de jugar al vóley en la Liga de México, donde obtuvo el título, salió campeona, con la destacada participación de ella, siendo el mejor líbero de la competencia; el líbero -para los que no conocen- es una de las posiciones dentro del vóley.

Y hace poquito -hace prácticamente un mes- obtuvo la medalla de plata en los Juegos Sudamericanos; es una joven promesa, ya no sé si promesa, es una realidad del deporte correntino, que lleva a la bandera de la ciudad y de la provincia muy alto, no solo, como decía, a nivel clubes, sino también a nivel selecciones.

Es importante destacar el esfuerzo que realizan estos chicos, dejando la familia, dejando su lugar de origen, dejando su vida entera para buscar su futuro, llegar a la selección nacional de vóley -a las Panteras, como se lo conoce habitualmente- no es un detalle menor; ojalá que su carrera siga por este camino.

Las felicitaciones del Cuerpo y espero el acompañamiento de mis pares, para destacar como joven ejemplar a esta atleta, que tiene muchísimo futuro y ojalá dentro de poquito tiempo la tengamos representando nuevamente la bandera nacional.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 1.105-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la Gala Anual denominada “Latidos de un Tambor” de la Escuela de Danzas “Mil Ritmos”, a realizarse el día 1 de noviembre. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

3. Expediente 1.112-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, el proyecto pedagógico “Tomate Streaming”, desarrollado por los alumnos de 5to A y B de la Escuela N° 1 Manuel Belgrano. Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

4. Expediente 1.115-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante el Proyecto de Intercambio Cultural y Educativo "Yvorasá", impulsado por la ERAGIA. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 900-C-2026 eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del “Día Nacional por el Derecho a la Identidad”, a celebrarse el próximo 22 de octubre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Este expediente trata el mismo tema, que expediente que está en el punto 9° de las Declaraciones, el expediente 929-C-2026, tienen el mismo objeto de la Declaración, por ello, se va a proceder a unificarlos. En consideración el Expediente 900-C-2026 adjunto expediente 929-C-26

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

6. Expediente 918-C-2026: eleva proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el “Día del Pediatra”, a celebrarse el 20 de octubre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

7. Expediente 919-C-2026: eleva proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del 30 de octubre Día de la Restauración de la Democracia establecido por la Ley Nacional 26.323 Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

8. Expediente 928-C-2026: eleva proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la Celebración del Día Mundial del Lavado de Manos a conmemorarse el 15 de octubre, bajo el lema "Sé un Héroe del Lavado de Manos". Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

10. Expediente 930-C-2026: eleva proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, El "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza", que se celebra cada 17 de octubre, con el fin de promover la concientización sobre la necesidad de erradicar la pobreza y la indigencia. Concejal Lezcano, Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

¿Algún concejal desea ingresar un expediente?

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Camila Maidana Roa.

SRA. MAIDANA ROA.- Muchas gracias, señor presidente. Quisiera solicitar el ingreso sobre tablas del Expediente 1.118-B-2026 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el ingreso del Expediente 1.118-B-2026.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado su ingreso.

Por Prosecretaría

-se lee

-Expediente 1.118-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la Jornada de presentación de la Diplomatura Superior en Historia, Pensamientos y Valores Sanmartinianos, a realizarse el día 20 de octubre del 2026. Bloque Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Los 46 expedientes remitidos por la Dirección de Control de Gestión con los informes emitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente se girarán al archivo.

Tiene uso de la palabra la concejal Gisela Lezcano.

SRA. LEZCANO.- Muchas gracias, señor presidente. Para contarles a usted, a mis pares y a la gente que está presenciando también, que la semana que viene voy a estar participando de un encuentro de la Fundación Internacional de EU-LAC, que es la Fundación de la Unión Europea, los Estados Latinoamericanos y el Caribe, de un encuentro birregional de liderazgo político para mujeres, representando al Concejo Deliberante.

Somos dos personas nomás que vamos de Argentina, una persona de La Plata y yo, así que estoy muy contenta de poder representar.

Somos 19 mujeres que vamos a estar en contacto, alcaldesas de España, miembros del Parlamento Europeo, diputadas y concejalas también de Centroamérica, así que muy contenta de poder participar la semana que viene en este encuentro. Voy a traer muchas propuestas, me supongo, muchos proyectos e ideas, así que para compartir esa linda noticia.

Y otra cosita, si me deja agregar, me pidió la Fundación Fotos del Alma, que les recuerde que mañana a las 10 de la mañana en la Sociedad Española es la charla "Buen Trato a Personas con Discapacidad" que hacen desde el IFCAM y que me piden también que los invite desde las 10 hasta las 12 en la Sociedad Española.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal. Infórmele a Rosy de la Fundación, que lamentablemente tenemos la reunión preparatoria mañana a esa misma hora. Nos hubiera gustado participar.

Invito al concejal Ignacio Rodríguez Mateo a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Gabriel Romero a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Matías Bocalón a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, el concejal Ignacio Rodríguez Mateo procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Gabriel Romero procede arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Matías Bocalón hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, sin más temas que tratar queda levantada la Sesión.

-Es la hora 10 y 31.

Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso
Validar la firma en el link